Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: 111P3062
Fecha Emisión: 2024-04-04 11:18:47
Fecha validación: 2024-04-04 11:18:56-05:00
Fec. Vcto.: 2024-05-04

Nº Resolución: 18764060308835 **Prefijo:** 111P **Consecutivo:** 1842 hasta 1000000 **Fecha:** 2023-11-21 **hasta** 2025-11-21

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: RAPIMERCAR S.A. **NIT:** 800226062-1 **Actividad Económica:** 4711 **Responsabilidad:** No aplica – Otros - **Dirección:** Calle 12 #8-100 - SANTA MARTA - - Magdalena - CO **Teléfonos:** 3183308372 **Contacto:** Antonio Anaya **E-mail:** antonio.anaya@rapimercar.com.co **Nota:** Jefe de Contabilidad	**Razón social/Nombre:** SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE **NIT:** 899999034-1 **Dirección:** CLL 57 8 69 - - - - CO **Teléfonos:** 5461500 **E-mail:** clientes@rapimercar.com.co

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	%Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	96425	1.00	94	RECARGA TARJETA CONVENIO	2,244,440.00	IVA 0.00	0.00		2,244,440.00
Total Items		1							

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA : 0.00%	2,244,440.00	0.00

Totales	
SUBTOTAL:	2,244,440.00
TOTAL Base Imponible:	2,244,440.00
IVA	0.00
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL:	2,244,440.00
TOTAL en letras: Dos Millones Doscientos Cuarenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta Con Cero COP	
Redondeo Aplicado:	0.00

Medios de Pago									
Método de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Importe	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Crédito ACH	2024-05-04	34						

Somos Responsables de IVA
No Somos Grandes Contribuyentes
Agente Retenedor de IVA al regimen simple
No Somos Autoretenedores del impuesto sobre la renta y complementarios

CUFE: 2dc83aa26b83854b2e69888247ae92cb34cef7a359fde4990e0cdf5cfa3940f6d66cec6994638de25b449baa05ae09e5
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-propina-58

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHarada	ALEXANDRA DALILA RADA ARIZA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-047-952910	CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
Fecha y Hora Sistema:	19/03/2024 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 3224 de fecha 2024-01-12. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	30724	**Fecha Registro:**	2024-03-19	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-047-952910 CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	16.527.240,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	16.527.240,00	**Saldo x Obligar:**	16.527.240,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	800226062	**Razón Social:**	RAPI MERCAR S.A.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	09422606207	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	7630588	**Nombre:**	JULIO RAFAEL DE JESUS DEL CASTILLO LOZANO	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.6085725	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2024-03-19

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
952910 CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF		16.527.240,00	0,00		
					Total:	16.527.240,00	0,00	16.527.240,00	16.527.240,00

Objeto:	NÓMINA: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BONOS DE ALIMENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL MAGDALENA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-047-952910	CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-03-31	16.527.240,00	16.527.240,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14892815517

(415)7707212489984(8020) 000001489281551 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 2 6 0 6 2	1	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RAPI MERCAR S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal
CL 12 8 100 SEC MERCADO

42. Correo electrónico contabilidad@rapimercar.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 3 6 8 3 3 1	4 3 6 8 3 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 1	1 9 9 4 0 4 2 1	1 0 2 0	2 0 2 1 0 6 0 1		5 6 1 9	5 6 1 1		1 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	9	1 0	1 4	3 3	4 2	4 8	5 2	5 5															

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 3																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 01 / 10 : 51: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VESGA VESGA JOSE DAVID
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 22585983

BLENIS BECERRA
APELLIDOS

LORENA JOSE
NOMBRES

Lorena Blenisb.
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 04-OCT-1982
SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

29-AGO-2001 PUERTO COLOMBIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERE

P-0303700-22097715-F-0022585983-20011216 04903 01348A 01 105945641

uso exclusivo para tramites

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/03/2024 - 17:55:53
Recibo No. H000057769, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CY3vtBwQ7s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : RAPI MERCAR S.A.
Nit : 800226062-1
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 33462
Fecha de matrícula: 21 de abril de 1994
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 12 8 100 - Mercado
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : asistente.contabilidad@rapimercar.com.co
Teléfono comercial 1 : 4368331
Teléfono comercial 2 : 4368322
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 12 8 100 - Mercado
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : asistente.contabilidad@rapimercar.com.co
Teléfono para notificación 1 : 4368331
Teléfono notificación 2 : 4368322
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1811 del 18 de abril de 1994 de la Notaria Segunda de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 1994, con el No. 7253 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada RAPI-MERCAR S.A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 892 del 15 de abril de 2002 de la Notaria 2a De Sta.mta. , inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2002, con el No. 14381 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANÓNIMA.

Por Escritura Pública No. 548 del 04 de marzo de 2022 de la Notaria Segunda Del Circulo De Santa Marta de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2022, con el No. 71956 del Libro IX, se decretó CAMBIO RAZÓN SOCIAL A; "RAPI-MERCAR S.A"

Por Escritura Pública No. 2238 del 29 de septiembre de 2022 de la Notaria Segunda de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2022, con el No. 75388 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON

SOCIAL DE; 'RAPI - MERCAR S.A' A RAPI MERCAR S.A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 04 de marzo de 2112.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Comercio de productos comestibles y alimenticios en general, productos de hogar y de consumo masivo, afines y similares en la modalidad de autoservicio, además podrá dedicarse a la cría, levante o desarrollo, la ceba de ganado bovino, caprino, ovino, porcino y de las especies menores, también la explotación de ganado para la leche y lana, igualmente al cultivo de productos agropecuarios como hortalizas y legumbres y frutas en general; así mismo la empresa podrá agenciar y representar a casas nacionales y extranjeras que fabriquen o comercien con productos afines al objeto social y procura del desarrollo y el progreso del mismo, los socios o sus representantes podrán ejecutar actividades que atiendan al progreso de la empresa. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 750.000.000,00
No. Acciones	750.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 150.000.000,00
No. Acciones	150.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá dos (2) Gerentes principales, que podrán ser o no miembro de la junta directiva, con un suplente cada uno que remplazarán al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. Tanto los dos Gerentes principales, como los suplentes, serán elegidos por la junta directiva para períodos de 1 año, sin perjuicio de que la misma junta pueda removerlos libremente en cualquier tiempo. En el evento de que la junta no nombre el gerente en el respectivo periodo, seguirá ejerciendo las funciones quien se halle inscrito como tal en el registro mercantil. Los dos Gerentes, o quien haga sus veces serán los representantes legales de la sociedad para todos los efectos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los Gerentes ejercerán todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en

interés de la sociedad. 4. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la junta directiva. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la junta directiva o el revisor fiscal de la sociedad. 8. Convocar la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general o la junta directiva, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea o la junta directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 37 del 23 de julio de 2008 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2008 con el No. 22458 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOSE DAVID VESGA VESGA	C.C. No. 84.457.245

Por Acta No. 004 del 27 de octubre de 2022 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2022 con el No. 75616 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO GERENTE	LILIA VESGA RODRIGUEZ	C.C. No. 36.541.363
PRIMER GERENTE SUPLENTE	ANTONIO MARIA ANAYA DE AVILA	C.C. No. 1.082.895.405

Por Acta No. 8 del 12 de mayo de 2021 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de junio de 2021 con el No. 68147 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO GERENTE SUPLENTE	LORENA JOSE BLENIS BECERRA	C.C. No. 22.585.983

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
PRIMER RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	JOSE DEL CARMEN VESGA ATUESTA	C.C. No. 12.536.674
SEGUNDO RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	LILIA VESGA RODRIGUEZ	C.C. No. 36.541.363

TERCER RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL — MARCELA VESGA VESGA — C.C. No. 1.082.930.357

SUPLENTES

PRIMER RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE — MAURICIO ALBERTO VESGA VESGA — C.C. No. 1.082.883.095

SEGUNDO RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE — SANDRA LILIANA VESGA VESGA — C.C. No. 57.290.647

TERCER RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE — MARCELA VESGA VESGA — C.C. No. 1.082.930.357

Por Acta No. 45 del 21 de abril de 2010 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de junio de 2010 con el No. 26300 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	JOSE DEL CARMEN VESGA ATUESTA	C.C. No. 12.536.674
SEGUNDO RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	LILIA VESGA RODRIGUEZ	C.C. No. 36.541.363

Por Acta del 13 de julio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2022 con el No. 75390 del libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	MARCELA VESGA VESGA	C.C. No. 1.082.930.357

Por Acta No. 1 del 30 de marzo de 2016 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2016 con el No. 47684 del libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	MAURICIO ALBERTO VESGA VESGA	C.C. 1.082.883.095
SEGUNDO RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	SANDRA LILIANA VESGA VESGA	C.C. 57.290.647
TERCER RENGLÓN - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	MARCELA VESGA VESGA	C.C. 1.082.930.357

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 48 del 31 de julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de agosto de 2012 con el No. 33402 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
FIRMA DE REVISORIA FISCAL	R&R CONSULTORIAS S.A.S.	NIT No. 900.449.557-3	

Por Acta No. 46 del 09 de agosto de 2010 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2010 con el No. 26686 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ROBERTO ROBLES CASTAÑEDA	C.C. No. 12.621.207	30014-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	MIRTA POLO PAYARES	C.C. No. 36.724.738	117470-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 872 del 22 de marzo de 1995 de la Notaria Segunda Santa Marta	7950 del 03 de abril de 1995 del libro IX
*) E.P. No. 4186 del 31 de octubre de 1996 de la Notaria 2a. De Santa Marta	9464 del 19 de noviembre de 1996 del libro IX
*) E.P. No. 506 del 23 de febrero de 2000 de la Notaria 2. De Santa Marta	12320 del 28 de febrero de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 506 del 23 de febrero de 2000 de la Notaria 2. De Santa Marta	12320 del 28 de febrero de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 2528 del 06 de septiembre de 2000 de la Notaria 2a De Santa Marta	12804 del 07 de septiembre de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 892 del 15 de abril de 2002 de la Notaria 2a De Sta.mta.	14381 del 26 de junio de 2002 del libro IX
*) E.P. No. 548 del 04 de marzo de 2022 de la Notaria Segunda Del Circulo De Santa Marta Santa Marta	71956 del 29 de marzo de 2022 del libro IX
*) E.P. No. 548 del 04 de marzo de 2022 de la Notaria Segunda Del Circulo De Santa Marta Santa Marta	71956 del 29 de marzo de 2022 del libro IX
*) E.P. No. 2238 del 29 de septiembre de 2022 de la Notaria Segunda Santa Marta	75388 del 19 de octubre de 2022 del libro IX
*) E.P. No. 2238 del 29 de septiembre de 2022 de la Notaria Segunda Santa Marta	75388 del 19 de octubre de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711
Actividad secundaria Código CIIU: I5619
Otras actividades Código CIIU: I5611 I5612

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: RAPIMERCAR RODADERO
Matrícula No.: 113058
Fecha de Matrícula: 24 de septiembre de 2008
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 4 19 60 - Rodadero
Municipio: Santa Marta, Magdalena

Nombre: RAPIMERCAR DEL TRANSPORTE
Matrícula No.: 133971
Fecha de Matrícula: 24 de agosto de 2011
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 32 B 29 25 - Ciudad Del Sol I
Municipio: Santa Marta, Magdalena

Nombre: RAPIMIO 11 DE NOVIEMBRE
Matrícula No.: 156337
Fecha de Matrícula: 10 de diciembre de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 30 74 41 - 11 De Noviembre
Municipio: Santa Marta, Magdalena

Nombre: RAPIMERCAR CIENAGA
Matrícula No.: 161023
Fecha de Matrícula: 06 de junio de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 20 21 33
Municipio: Ciénaga, Magdalena

Nombre: RAPIMIO AV DEL RIO
Matrícula No.: 178858
Fecha de Matrícula: 24 de junio de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 29 26 B 13 LC 1 - Av. Del Rio
Municipio: Santa Marta, Magdalena

Nombre: RAPIMERCAR SANTA CRUZ
Matrícula No.: 182159
Fecha de Matrícula: 13 de octubre de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 29 42 37 - Urb. Santa Cruz
Municipio: Santa Marta, Magdalena

Nombre: RAPIMERCAR BAVARIA
Matrícula No.: 208075
Fecha de Matrícula: 02 de octubre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV DEL FERROCARRIL 24 62 - Bavaria
Municipio: Santa Marta, Magdalena

Nombre: RAPIMIO NOGALES
Matrícula No.: 208076
Fecha de Matrícula: 02 de octubre de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 14 NO 32C - 10 - Santa Fe
Municipio: Santa Marta, Magdalena

Nombre: RAPIMIO LAURELES
Matrícula No.: 262887
Fecha de Matrícula: 16 de noviembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV DEL FERROCARRIL 29 K 55 LC PRIMER PISO
Municipio: Santa Marta, Magdalena

Nombre: RAPIMERCAR LA 22
Matrícula No.: 264902
Fecha de Matrícula: 30 de enero de 2023
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 22 21 09 - Jardin
Municipio: Santa Marta, Magdalena

Nombre: RAPIMERCAR MERCADO
Matrícula No.: 33463
Fecha de Matrícula: 21 de abril de 1994
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 12 8 100 - Mercado
Municipio: Santa Marta, Magdalena

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Fecha expedición: 11/03/2024 - 17:55:53
Recibo No. H000057769, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CY3vtBwQ7s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $114.415.906.705,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4711.

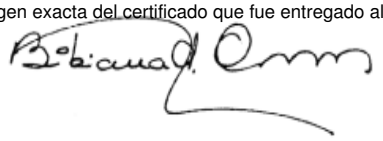
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN DE APRENDICES

Santa Marta, 09 de Abril de 2024

Señores:
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Ciudad

ASUNTO: Carta de Certificación de Contratación de Aprendices.

En concordancia con la Ley 789 de 2002, art: 32 "**Empresas obligadas a la vinculación de aprendices.** Las empresas privadas, desarrolladas por personas naturales y jurídicas, que realicen cualquier tipo de actividad económica diferente de la construcción, que ocupen un número de trabajadores no inferior a quince (15), se encuentran obligadas a vincular aprendices para los oficios u ocupaciones que requieran formación académica o profesional metódica o completa en las actividades económicas que desempeñen" y teniendo en cuenta que la empresa cuenta con un total de 225 trabajadores, si estamos en la obligación de contratar aprendices con una cuota de 13.

LORENA JOSÉ BLENIS BECERRA
CC. 22585983
REPRESENTANTE LEGAL
RAPIMERCAR SA

rapimercar
donde comprar es ahorrar

Calle 12 No. 8 - 100 Mercado Público
Teléfono: (5) 436 8331 * email: info@rapimercar.com
Santa Marta D.T.C.H. - Colombia

EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD RAPIMERCAR SA

CERTIFICA:

Que la sociedad RAPIMERCAR SA NIT 800226062-1. Se encuentra a paz y salvo con el pago de seguridad social, parafiscales, Sena, ICBF y Caja de compensación Familiar, encontrándose al día con sus obligaciones laborales y todas aquellas que se deriven e estas, en los últimos 6 meses se han realizado los aportes a dicho sistema.

Confirmo también que Rapimercar SA a la fecha se encuentra a Paz y Salvo con la Cuota de Aprendices Sena.

La presente se firma en la Ciudad de Santa Marta a los 5 días del mes de Abril de 2024.



ROBERTO ROBLES CASTAÑEDA
REVISOR FISCAL
T.P 30014-T
(DESIGNADO POR RR CONSULTORIAS S.A.S.)

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 800226062	1	RAPI MERCAR SA	A	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4711	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
47-1	CALLE 12 8 100	4368331	INFO@RAPIMERCAR.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-02	2024-03	29225429	E	2024-03-14	TODOS LOS CENTROS	MAGDALENA	SANTA MARTA	115.109.200	0	BBVA COLOMBIA S.A.

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
294	29225429	2024-03-14	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 7598791	ROMO TOSCANO NIBALDO ENRIQUE	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.679.490	268.800	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.679.490	67.200	MAGDALENA-CCF33	1.679.490	67.200	1.679.490	17.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	420.800	S	2471901
2	CC 7602055	TEJERA MARTINEZ NICOLAS ALFREDO	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.607.021	257.200	0	0	EPS-SCOOSALUD-ESSC24	1.607.021	64.300	MAGDALENA-CCF33	1.607.021	64.300	1.607.021	70.000	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	455.800	S	2471901
3	CC 7602257	GUTIERREZ GAMARRA ERLIN ENRIQUE	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.600.106	256.100	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.600.106	64.100	MAGDALENA-CCF33	1.600.106	64.100	1.600.106	16.800	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	401.100	S	2471901
4	CC 7604430	GOMEZ PERTUZ LEANDRO JAVIER	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	MAGDALENA-CCF33	1.300.000	52.000	1.300.000	13.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	325.600	S	2471901
5	CC 7629064	CAMARGO NAVARRO HADER MIGUEL	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.493.617	239.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.493.617	59.800	MAGDALENA-CCF33	1.493.617	59.800	1.493.617	15.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	374.200	S	2471901
6	CC 7630238	CARDONA GARCIA DIDIER JAVIER	2.375.520	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.527.149	404.400	0	0	SANITAS-EPS005	2.527.149	101.100	MAGDALENA-CCF33	2.527.149	101.100	2.527.149	26.400	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	633.000	S	2471901
7	CC 7635488	TRUJILLO CONTRERAS HERNAN ANTONIO	1.300.000	F									X							0			24	24	24	24	PORVENIR-230301	1.073.191	171.800	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.073.191	43.000	MAGDALENA-CCF33	1.073.191	43.000	1.073.191	11.300	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	269.100	S	2471901
8	CC 7635488	TRUJILLO CONTRERAS HERNAN ANTONIO	1.344.830	F													X			0			6	6	6	6	PORVENIR-230301	268.966	43.100	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	268.966	10.800	MAGDALENA-CCF33	260.000	10.400	268.966	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	64.300	S	2471901
9	CC 9875902	MERCADO ROMO HECTOR FABIO	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.869.787	299.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.869.787	74.800	MAGDALENA-CCF33	1.869.787	74.800	1.869.787	19.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	468.400	S	2471901
10	CC 12561748	HENRIQUEZ GOMEZ SALVADOR ALFREDO	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.532.340	245.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.532.340	61.300	MAGDALENA-CCF33	1.532.340	61.300	1.532.340	66.700	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	434.500	S	4492301
11	CC 12596759	SAUMETH OSPINO WILSON MANUEL	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.609.787	257.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.609.787	64.400	MAGDALENA-CCF33	1.609.787	64.400	1.609.787	70.100	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	456.500	S	4492301
12	CC 12627977	MORALES RODRIGUEZ RAMIRO	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.532.340	245.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.532.340	61.300	MAGDALENA-CCF33	1.532.340	61.300	1.532.340	16.000	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	383.800	S	2471901
13	CC 12634662	ARIZA RODRIGUEZ CESAR SEGUNDO	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.572.724	251.700	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.572.724	63.000	MAGDALENA-CCF33	1.572.724	63.000	1.572.724	16.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	394.200	S	2471901
14	CC 19588757	FERRER CARRANZA MANUEL GUILLERMO	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.749.191	279.900	0	0	SANITAS-EPS005	1.749.191	70.000	MAGDALENA-CCF33	1.749.191	70.000	1.749.191	18.300	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	438.200	S	2471901
15	CC 19599662	DE AVILA BOLAÑO WILFRIDO RAFAEL	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	52.000	MAGDALENA-CCF33	1.300.000	52.000	1.300.000	13.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	325.600	S	2471901
16	CC 19640400	CASTAÑEDA POLO RONALD ENRIQUE	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.609.787	257.600	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.609.787	64.400	MAGDALENA-CCF33	1.609.787	64.400	1.609.787	16.900	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	403.300	S	2471901
17	CC 22505646	DE LA CRUZ RAMBAL LOURDES CECILIA	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.366.383	218.700	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.366.383	54.700	MAGDALENA-CCF33	1.366.383	54.700	1.366.383	14.300	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	342.400	S	2471901
18	CC 22585983	BLENIS BECERRA LORENA JOSE	2.687.731	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.687.732	430.100	0	0	SANITAS-EPS005	2.687.732	107.600	MAGDALENA-CCF33	2.687.732	107.600	2.687.732	28.100	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	673.400	S	2471901
19	CC 27988545	BUENO VESGA FLOR CELINA	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.532.340	245.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.532.340	61.300	MAGDALENA-CCF33	1.532.340	61.300	1.532.340	16.000	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	383.800	S	2471901
20	CC 32571203	POLO CANTILLO CARMEN HUGOLINA	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.532.340	245.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.532.340	61.300	MAGDALENA-CCF33	1.532.340	61.300	1.532.340	16.000	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	383.800	S	2471901
21	CC 32717541	MEJIA CASTRO LUZ AMPARO	1.306.869	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.306.870	209.100	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.306.870	52.300	MAGDALENA-CCF33	1.306.870	52.300	1.306.870	13.700	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	327.400	S	2471901
22	CC 36667239	MANTILLA VESGA LUZ HERMINDA	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.300.000	52.000	MAGDALENA-CCF33	1.300.000	52.000	1.300.000	56.600	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	368.600	S	4492301
23	CC 36694106	LEMOS MENDOZA SIXTA ROSA	1.300.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.300.000	208.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.300.000	52.000	MAGDALENA-CCF33	1.300.000	52.000	1.300.000	13.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	325.600	S	2471901
24	CC 36725810	HERNANDEZ FRANCO TATIANA PATRICIA	1.300.000	F									X							0			28	28	28	28	PROTECCION-230201	1.213.334	194.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.213.334	48.600	MAGDALENA-CCF33	1.213.334	48.600	1.213.334	12.700	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	304.100	S	2471901
25	CC 36725810	HERNANDEZ FRANCO TATIANA PATRICIA	1.300.005	F																2			2	2	2	2	PROTECCION-230201	86.667	13.900	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	86.667	3.500	MAGDALENA-CCF33	86.667	0	86.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	17.400	S	2471901

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

RESUMEN DE PAGO								
SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	25	7.892.700	0	0	7.892.700
EPS(Administradoras: 12)				349	19.954.400	0	0	19.954.400
EPS CAJACOPI	CCFC55	901543211	6	3	237.500	0	0	237.500
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	186	9.317.500	0	0	9.317.500
SANITAS	EPS005	800251440	6	61	4.644.000	0	0	4.644.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	4	350.100	0	0	350.100
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	5	269.100	0	0	269.100
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	32	1.845.500	0	0	1.845.500
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	15	833.400	0	0	833.400
COOSALUD	EPS042	900226715	3	3	115.100	0	0	115.100
EPS-S MUTUAL SER	EPS048	806008394	7	7	424.000	0	0	424.000
EPS-S MUTUAL - MOV	ESSC07	806008394	7	14	827.400	0	0	827.400
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	16	870.500	0	0	870.500
MIN002 - ADRES	MIN002	901037916	1	3	220.300	0	0	220.300
ARP(Administradoras: 1)				349	5.361.200	0	0	5.361.200
SEGUROS COLPATRIA	14-4	860002183	9	349	5.361.200	0	0	5.361.200
CCF(Administradoras: 1)				336	17.633.900	0	0	17.633.900
CCF DEL MAGDALENA	CCF33	891780093	3	336	17.633.900	0	0	17.633.900
Gran Total					115.109.200	0	0	115.109.200

PAGADO



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

30014-T

ROBERTO RICARDO
ROBLES CASTAÑEDA
C.C. 12621207
RESOLUCION INSCRIPCION 1008 FECHA 08/08/1991
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON

37594



PARA RAPIMERCAR S.A.

FIRMA DEL TITULAR

86867

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.621.207

ROBLES CASTAÑEDA

APELLIDOS

ROBERTO RICARDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-MAR-1967

CIENAGA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

16-MAY-1984 CIENAGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

R-2100100-00158814-M-0012621207-20090608 0012281743A 1 9919106825